

5.90.10

RESOLUCION VADM No. 0789
(07 DE ABRIL DE 2022)

Por medio de la cual se adjudica el proceso de Invitación Pública VADM No. 42 del 01 de abril de 2022.

LA VICERRECTORA ADMINISTRATIVA DE LA UNIVERSIDAD DEL CAUCA, en uso de las atribuciones consagradas en el Estatuto Contractual Universitario, Acuerdo 064 de 2008, Resolución R-311 del 27 de mayo de 2020, y

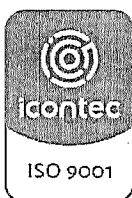
CONSIDERANDO:

- De conformidad con lo establecido en la ley 996 de 2005 y el artículo 50 del acuerdo 064 de 2008, la Universidad del Cauca publicó en su página institucional la invitación VADM No. 42 del 01 de abril de 2022 para recibir ofertas y adjudicar el contrato con el siguiente objeto: "ADQUISICION DE ELEMENTOS PUBLICITARIOS P.O.P PARA EL POSICIONAMIENTO DE LA IMAGEN INSTITUCIONAL DE LA UNIVERSIDAD DEL CAUCA Y REALIZACION DE SUSCRIPCIONES A PLATAFORMAS DIGITALES NECESARIAS PARA LA DIFUSION Y DESARROLLO DE LOS DIFERENTES PRODUCTOS COMUNICATIVOAS QUE SE DIFUNDEN DESDE EL CENTRO DE GESTION DE LAS COMUNICACIONES."
- En la fecha prevista para el cierre de la invitación pública, fijada hasta el 06 de abril 2022 hasta las 10:00 a.m. presentaron oferta: 1. JOSE LLILBEY HOYOS PALECHOR.
- Adelantado el estudio respectivo, se establece:

| REQUISITO | PROPONENTE |
|-----------|------------|
| | |
| JURÍDICO | HÁBIL |
| TÉCNICO | HÁBIL |

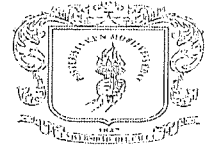
De la revisión técnica de la oferta económica "Sobre No. 2" presentada por JOSE LLILBEY HOYOS PALECHOR, se concluye que CUMPLE con lo establecido en la Invitación Pública.

- Con una oferta habilitada jurídica, económica y técnicamente y acorde a lo previsto en el numeral 4.3 de la Invitación a cotizar: "...NOTA IMPORTANTE: En caso de resultar una sola oferta HÁBIL, después de hacer toda la evaluación jurídica, financiera y técnica, se adjudicará el contrato siempre y cuando la propuesta sea favorable para la Institución, de acuerdo con los criterios legales de selección objetiva", se adjudica el



Hacia una Universidad comprometida con la paz territorial

Edificio Administrativo
Calle 4 No. 5 - 30 Segundo Piso, Popayán - Cauca - Colombia
Conmutador 8209800 Exts. 1121 - 1122
viceadm@unicauca.edu.co www.unicauca.edu.co



0789

proceso de Invitación Pública VADM No. 42 del 01 de abril de 2022 al señor JOSE LLILBEY HOYOS PALECHOR por valor de CATORCE MILLONES DOSCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL DOSCIENTOS SESENTA PESOS M/CTE. (\$14.299.260).

En consecuencia,

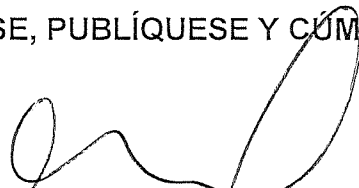
RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: Adjudicar el proceso de Invitación Pública VADM No. 42 del 01 de abril de 2022 cuyo objeto es "ADQUISICION DE ELEMENTOS PUBLICITARIOS P.O.P PARA EL POSICIONAMIENTO DE LA IMAGEN INSTITUCIONAL DE LA UNIVERSIDAD DEL CAUCA Y REALIZACION DE SUSCRIPCIONES A PLATAFORMAS DIGITALES NECESARIAS PARA LA DIFUSION Y DESARROLLO DE LOS DIFERENTES PRODUCTOS COMUNICATIVOAS QUE SE DIFUNDEN DESDE EL CENTRO DE GESTION DE LAS COMUNICACIONES", al señor JOSE LLILBEY HOYOS PALECHOR, identificado con cédula de ciudadanía No. 76.327.112 expedida en Popayán, por valor de CATORCE MILLONES DOSCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL DOSCIENTOS SESENTA PESOS M/CTE. (\$14.299.260).

ARTICULO SEGUNDO: Notificar el contenido de la presente resolución al señor JOSE LLILBEY HOYOS PALECHOR, identificado con cédula de ciudadanía No. 76.327.112 expedida en Popayán, al correo electrónico llilbeyy80@gmail.com

ARTICULO TERCERO: Contra el presente acto administrativo no procede recurso alguno.

NOTIFÍQUESE, PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE,


CIELO PEREZ SOLANO
Vicerrectora Administrativa
Universidad del Cauca

Proyectó: Gustavo Chavez



Hacia una Universidad comprometida con la paz territorial

Edificio Administrativo
Calle 4 No. 5 - 30 Segundo Piso. Popayán - Cauca - Colombia
Conmutador 8209800 Exts. 1121 - 1122
viceadm@unicauca.edu.co www.unicauca.edu.co